

El señor PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA (Maragall i Mira): Señor presidente del Senado, señor presidente del Gobierno, señor presidente de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, señores ministros, señora presidenta y señores presidentes de las comunidades autónomas, señorías, damas y caballeros.

Quiero valorar positivamente, en primer lugar, las propuestas que acabamos de escuchar del presidente del Gobierno y garantizar, en segundo lugar, el compromiso de la comunidad autónoma que presido y de su Gobierno, en el avance de las líneas que usted acaba de señalar.

Voy a hablar en catalán y voy a hablar en castellano, que son, además de las dos lenguas que las leyes permiten utilizar, las dos lenguas de mi casa: la de mi padre y la de mi madre.

Dice George Steiner que cada lengua es un instrumento para la libertad. Hoy estamos más cerca de conseguir que España tenga más instrumentos para la libertad que muchos otros países de la Unión Europea y celebro poderme expresar hoy en esta lengua que a muchos ciudadanos y ciudadanas de Cataluña nos es propia y que a muchos otros y a todos los españoles nos hace más plurales y también más libres. Que sea una aportación más a la consideración de España como pueblo rico y diverso y ojalá que pueda ser compartida pronto junto con las demás lenguas de España como instrumento cotidiano de todos los senadores y senadoras.

Antes de empezar este debate sobre el Estado de las Autonomías en el marco de la Comisión General de las Comunidades Autónomas deseo recordar a Joan Raventós, quien fue su primer presidente.

Retomamos hoy una práctica política que hasta ahora, a pesar de los años transcurridos, no había conseguido consolidarse como una costumbre específica de nuestro sistema político -durante un tiempo no se hizo-; sin embargo, tal vez sea una prueba de que todavía persisten algunas dificultades para que la realidad política, social y económica y también cultural de la España de hoy se exprese a través del Estado de las Autonomías.

Disponemos de una realidad nueva, que hemos construido a lo largo de los últimos 25 años a partir de la Constitución y de los estatutos, pero no la hemos desarrollado con toda su potencialidad política e institucional. Ahora sí empezamos a hacerlo, el extraordinario proceso de descentralización que hemos vivido ha proporcionado fuerza

institucional a todas y cada una de las comunidades autónomas. Es cierto, nuestra historia reciente es la historia de un éxito, como ha subrayado el presidente del Gobierno hace pocos días en una ocasión de gran trascendencia para Cataluña y también, por qué no decirlo, de trascendencia para el conjunto de España, un conjunto complejo que aquí está representado en prácticamente su totalidad. España ha recuperado a lo largo de los últimos 25 años el hilo perdido de la historia instaurando un régimen político plenamente democrático. España ha entrado de lleno en la modernidad, que garantiza al mismo tiempo los derechos sociales, el mercado, la libertad de empresa y la solidaridad, con el reconocimiento de su pluralidad interna y con la singularización explícita de los pueblos que la conforman por su propia trayectoria y diversidad, con un intenso proceso descentralizador que ha permitido canalizar y acercar el progreso económico y social a todos los ciudadanos a través del Gobierno y a través de la Administración autonómica y local -estoy de acuerdo con usted, señor presidente, respecto a la importancia de la gobernación en el ámbito local, un Estado de las Autonomías capaz de integrar lenguas, culturas e identidades nacionales diversas- y hemos sabido afrontar con éxito la construcción de un Estado moderno con igualdad de derechos y de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas.

No obstante, como decía, no todos los pasos dados a lo largo de estos años han sido pasos hacia adelante, porque a lo largo de estos últimos años se ha experimentado con mayor o menor intensidad una gradual erosión y una creciente distorsión del espíritu y de la letra originales de la Constitución en relación con el autogobierno; erosión y distorsión que han originado disfunciones políticas y administrativas que en gran medida fueron objeto ya de análisis en los debates anteriores al que hoy celebramos. Si revisamos los dos últimos debates, que tuvieron lugar en 1994 y 1997, verán que los presidentes del Gobierno, desde convicciones distintas y diagnósticos no coincidentes, mostraron su voluntad de conseguir un mejor funcionamiento del conjunto del sistema. Si para el presidente González los objetivos en el año 1994 eran -y cito sus palabras- consolidar el marco competencial, profundizar en los instrumentos de cooperación, establecer la participación de las autonomías en la Unión Europea -que ahora culmina justamente-, modificar la financiación autonómica, abordar la dimensión y eficacia de todas las Administraciones Públicas y, por último, preparar la reforma del Senado, para el presidente José María Aznar los objetivos propuestos eran muy parecidos. En ambas intervenciones del entonces presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, había un denominador común: la preocupación por el reconocimiento y el respeto de la singularidad política y cultural de Cataluña.

Mi antecesor quiso defender con claridad la singularidad de Cataluña afirmando que la reivindicación catalana es anterior, es previa a la Constitución de 1978, obviamente, como, de hecho, también lo fue la restauración de la Generalidad provisional antes de la Constitución, con el presidente Tarradellas. Al mismo tiempo, enumeró los puntos que erosionaban la autonomía catalana, a su juicio: la generalización y la homogeneización autonómica, un reconocimiento insuficiente de la diferenciación cultural y una financiación insatisfactoria. Son sus palabras.

Diez años más tarde tenemos que reconocer avances importantes, pero también es preciso señalar problemas que persisten y que, por consiguiente, son objeto del debate que hoy estamos celebrando, de conformidad con el documento remitido por el Gobierno. Seguiré el mismo orden indicado en esta comunicación: el ámbito competencial de las comunidades autónomas y del Estado, las relaciones intergubernamentales, coordinación y cooperación; tercer punto, participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea y, por último, sistema de financiación autonómica.

Primer punto, pues, ámbito competencial de las comunidades autónomas. Un determinado marco competencial se ha consolidado, pero también se ha hecho evidente una interpretación limitadora del mismo y a menudo sin dotación de recursos suficiente. Incluso, en algunos casos, como en materia sanitaria, se puede sospechar, en principio, que el traspaso generalizado de la competencia se produjo pensando más en transferir un problema del Estado, el déficit, que en acercar soluciones, como, por ejemplo, una mejor gestión de los sistemas de salud a los ciudadanos. Pero debemos reconocer que la última conferencia de presidentes disipó esa sensación.

Relaciones intergubernamentales, coordinación y cooperación. Estas relaciones se han puesto en juego de forma positiva. Me explico. La administración del Estado se ha afinado, adelgazado, si ustedes quieren, en consonancia con el nuevo reparto competencial y de recursos públicos. Es cierto que no hemos conseguido todavía una articulación totalmente satisfactoria de los tres niveles de administración pública, especialmente, de la administración local. Soy un partidario acérrimo de traspasar al sector local una serie de competencias y de recursos en materia de servicios personales - guarderías, asistencia sanitaria y de proximidad-, incluso, en ciertos casos, policía local en los municipios más grandes.

La reforma del Senado ha sido bloqueada por razones variadas por el Partido Popular durante varios años en que no se emprendió su

conversión real en una verdadera Cámara territorial de carácter federal, siguiendo el modelo alemán, que, por mucho que se diga que ahora se quiere hacer retroceder, sigue estando por encima de nuestro Senado en cuanto a competencias y significado, aunque es cierto que esta sesión indica que nos movemos, avanzamos en una buena dirección. También en este punto, el impulso reformador del actual Gobierno es claramente patente.

Pasamos a la participación de las comunidades autónomas. Debemos reconocer que se ha dado un paso importante en este tema, decisivo. El acuerdo de la CARCE de diciembre de 2004 ha hecho posible la participación de consejeros autonómicos en la delegación española en las reuniones del Consejo de Ministros. El señor Antoni Siurana, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha participado ya en la reunión sectorial correspondiente.

En cuarto lugar, el sistema de financiación autonómica. Las reformas parciales del sistema de financiación han permitido adelantar el reparto de recursos entre Estado, autonomías y ayuntamientos, como antes ha mencionado el presidente del Gobierno, que existía en el año 1980. En porcentajes y sin Seguridad Social ni deuda pública, aproximadamente, el 80 por ciento correspondía al Estado, cero a las autonomías, porque no existían aún, y un 20 por ciento a los ayuntamientos, hasta la situación actual, revolucionaria, con un 30 por ciento del Estado, un 50 por ciento de las autonomías y un 20 por ciento de los ayuntamientos. Por tanto, los ayuntamientos se encuentran en la misma situación. Cabe decir que se trata de uno de los sistemas más descentralizados de Europa, pero aún hoy congelado en lo relativo al sector local, en un insuficiente 20 por ciento. Seguramente deberíamos avanzar hacia una traslación desde el 50 por ciento de las autonomías a un 20 por ciento de los ayuntamientos, para llegar a alcanzar un parámetro de 30, 40, 30.

Es comprensible que hoy se vuelvan a formular cuestiones y puntos de vista que ya fueron debatidos hace ocho y once años, sin embargo, en esta ocasión, con dos diferencias sustantivas.

El Gobierno español, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, ha avanzado mucho en los hechos, de ahí que el presidente de la Generalitat no venga a esta Cámara a presentar un memorial de agravios o demandas al presidente del Gobierno.

Señorías, de la experiencia histórica del siglo pasado mantenemos viva una elección política básica, que el avance de la libertad de Cataluña siempre ha estado asociado al progreso de la democracia

española. Fue así en la fallida experiencia de la Segunda República y en la espléndida realidad de la democracia constitucional iniciada hace 27 años, y deseamos que siga siendo así en el futuro. Hemos vivido 27 años consecutivos e ininterrumpidos avanzando hacia un equilibrio justo entre dos principios generales: la voluntad autonomista y los intereses comunes. Entre la vocación de autogobierno de Cataluña y las demás autonomías existe el proyecto común de una España integradora y solidaria, pero en este momento reclamamos también la necesidad de encontrar un nuevo equilibrio que integre el factor europeo.

Repito que de nada nos sirve un estatuto que reafirme la identidad nacional de Cataluña si al mismo tiempo no es una herramienta útil que nos permita gobernar mejor ahora y, también, en el futuro. El entendimiento entre los pueblos de España no sólo es posible sino que es absolutamente fundamental, porque además de tener una historia común compartimos problemas y aspiraciones.

He hablado antes de gobernar el futuro, lo cual significa, en primer lugar, fortalecer el concepto de ciudadanía; en segundo lugar, abordar el reto de la movilidad migratoria; en tercer lugar, enmarcar nuestros problemas en el contexto de un mundo abierto y de la Unión Europea; y en cuarto lugar, planificar de modo adecuado -como ya hemos mencionado- las infraestructuras y las nuevas tecnologías. Pero debemos situar estos temas en el marco de la Unión Europea, donde poco a poco las relaciones entre los Estados están siendo ampliadas y profundizadas gracias al acercamiento de las regiones y municipios.

Deseo hacer hincapié en la importancia creciente de las eurorregiones que se están formando en las antiguas fronteras con Francia y Portugal, hoy ya felizmente desaparecidas a efectos prácticos. Es un hecho revolucionario desde el punto de vista político y, también, de mercado. La propuesta de eurorregión Pirineos-Mediterráneo desea crear las condiciones para poder obtener el máximo rendimiento de la sinergia entre instituciones, empresas y ciudadanos existente en dichos territorios, y les voy a poner un ejemplo bien claro. En Francia, a pocos kilómetros de la frontera con España, encontramos la fábrica de aviones más importante del mundo, la del Airbus. El empaque que esta fábrica está dando a la industria española de componentes, en concreto a la catalana, es formidable. Me parece que en esta red de grandes concentraciones urbanas europeas, definida por Madrid, París, Londres, Fráncfort y Milán, se está creando una nueva polaridad, la del triángulo Toulouse, Zaragoza, Barcelona, que ayuda a volver a coser este tejido urbano industrial europeo. Esto es posible gracias a la existencia de la desaparición de las fronteras en la Unión.

Aun así -y lo decimos alto y claro-, en la línea de alta velocidad prevista entre Estocolmo y Sevilla falta el tramo existente entre Montpellier y Perpiñán; una vergüenza que estamos en camino de corregir gracias a la nueva vitalidad de las relaciones hispanofrancesas, tal y como se puso de manifiesto en la cumbre transfronteriza Francia-España celebrada en Barcelona. Dicha vitalidad, demostrada en esta reciente cumbre que nosotros denominamos 2+7, dos Estados y siete regiones, y que contó con la participación de los Gobiernos de ambos Estados y de las siete autonomías: Aquitania, Midi-Pirineos, Languedoc, Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña, ha supuesto, a mi juicio, un paso adelante y tiene una importancia cabal a la hora de materializar las potencialidades de nuestra pertenencia a la Unión. Estos proyectos no responden a ningún tipo de vocación de viejas estructuras históricas y todo el mundo ha entendido que convergen en la voluntad de dar mejores servicios y favorecer el desarrollo económico y social de cara al futuro.

Hace años un periodista me preguntó que qué me parecería que el Senado se trasladara a Barcelona y yo le respondí que estaría encantado. Al día siguiente los periódicos publicaron en grandes titulares que Maragall proponía trasladar el Senado a Barcelona.

Entonces me llamó mi padre -que en paz descanse-, para preguntarme si aquello era cierto porque era senador y acababan de darle un nuevo despacho en este magnífico edificio y pensaba que este Senado era mucho mejor que el antiguo y le dije: "Tranquilo, papá, tranquilo."

Si ahora un periodista me preguntara mi opinión sobre un posible traslado del Congreso, por ejemplo a Toledo, y del Senado a Zaragoza, ya saben cuál sería mi respuesta: Encantado; como también estarían encantados los miles y miles de ciudadanos que sufren a diario las molestias de la congestión en las comunicaciones de la capital.

El president Tarradellas explicaba magistralmente la sensación que tenemos quienes venimos a menudo a la capital de España: Cuando salgo de Moncloa o de los ministerios estoy siempre encantado, pero cuando llego a Barajas empiezo a sospechar que no todo ha ido tan bien. Creo que en esta percepción influye un factor que no es político sino casi físico y no es tan sólo que se recapacite en el trayecto entre Cibeles y Barajas, sino que se constata que los costes en tiempo y molestias corren de tu cuenta; y aunque esto, en efecto, puede ser considerado una nimiedad y ocurre en todo el mundo, el Estado debería admitir que sucede.

Cuando la República Federal de Alemania cambió Bonn por Berlín, tenía -como en el caso de Madrid-, poderosas razones de ahorro de costes en vistas a su ampliación al este, pero ahora, el resentimiento que se ha creado es considerable; era mejor el triángulo Bonn-Frankfurt-Berlín, como es mejor el binomio Nueva York-Washington, y es típico de los países federales.

Una de las cosas que más ha complacido en Cataluña del actual Gobierno de España es precisamente, señor presidente del Gobierno, la disponibilidad para desplazar las reuniones y las instituciones a diferentes puntos de la geografía española. Es una muestra de sensibilidad que la ciudadanía capta inmediatamente porque es autoexplicativa.

Señor presidente, señoras y señores, han transcurrido más de veinticinco años de la vida de nuestro país que la historia señalara como uno de los períodos más pacíficos y fructíferos de la España contemporánea y de los pueblos que la forman. Hoy España es una realidad institucional bien distinta: fuerte, segura, mucho más equilibrada y solidaria. Hoy me siento más catalán y más español.

Al terminar la sesión parlamentaria del pasado día 3 pude decir: por Cataluña y por esta España. Hemos sabido extender el bienestar, si no a toda la ciudadanía todavía, a la inmensa mayoría y hemos corregido buena parte de los desequilibrios con que nuestro país llegó a la libertad y a la democracia. Queda por resolver el impacto que hoy está teniendo la inmigración sobre el nuevo equilibrio social alcanzado.

Como estamos viendo estos días, a raíz de los acontecimientos que se suceden en Francia, ésta es probablemente la cuestión más compleja que ahora debemos afrontar, pero lo afrontaremos con éxito; ¡estoy seguro de ello!

La economía española vive hoy un momento espléndido. Crecemos el triple que Francia o Alemania, lo que creo que nos proporcionará mayor serenidad para abordar los diversos retos que España tiene planteados, uno de los cuales es, evidentemente, el de la inmigración.

Voy acabando, señor presidente, pero no puedo hacerlo sin mencionar un factor crucial del mejor período de nuestra historia moderna, casi me atrevería a decir que desde Carlos III hasta hoy, y es que la Corona ha jugado en todo este proceso -de manera tan efectiva como discreta-, su papel de garante de la unión de los pueblos que forman la nación de naciones que es España; y, gracias a ello, nos podemos

plantear la adecuación a las nuevas realidades, porque estas realidades existen, pero también porque tenemos la madurez requerida para afrontarlas y asumirlas.

Señor presidente del Gobierno, usted ha demostrado reiteradamente tener la determinación y el coraje político para abordar las reformas que permitan recuperar y ampliar el espíritu que presidió la creación de nuestro marco jurídico de libertad y de convivencia.

En dieciocho meses el Gobierno ha convocado dos conferencias de presidentes. En la primera se constató un problema candente, la financiación de la sanidad, y en la segunda, hace dos meses, se resolvió y se aportaron soluciones. En dieciocho meses el Gobierno ha tomado la iniciativa de convocar este debate del Estado de las Autonomías, que se había perdido en el mandato anterior. En dieciocho meses se ha conseguido un reconocimiento histórico de la lengua en la que les he hablado, así como del gallego y del euskera, ante las instituciones europeas. En 18 meses se ha hecho realidad la vieja reivindicación de participación de las autonomías en los consejos de ministros de la Unión. Usted ha propiciado un salto cualitativo extraordinario en el necesario clima de diálogo y entendimiento entre los pueblos de España.

Hoy la España plural está más próxima, es más posible que nunca. Y todo ello se lo quiero agradecer expresamente, explícitamente en este marco; no yo, Cataluña se lo quiere agradecer. Cataluña sabe que estas cosas no son fáciles, ni lo van a ser en adelante, pero sabe también que usted y su Gobierno están determinados a seguir la senda de la España plural. Usted ha sido consecuente y Cataluña, señor presidente, será consecuente. Estoy dispuesto a asumir la parte de responsabilidad que me pudiera corresponder, si las explicaciones de lo que Cataluña propone en el escenario de la España plural no han sido suficientes. Y reitero mi compromiso para seguir en el empeño, para tratar de explicar nuestras propuestas pausadamente, aportando razón y no crispación, tanto y tantas veces como sea preciso. Y por supuesto, vamos a escuchar con respeto las opiniones distintas y las propuestas de los territorios y comunidades de España.

Señor presidente, señorías, estoy convencido que gracias al proceso autonómico que estamos debatiendo en esta sesión, la España que hoy representamos aquí, la España plural, irá adquiriendo una mayor solidez y, al final, habrá devenido un modelo irreversible y, también, admirado por el mundo entero. Y todo ello revertirá también en mayor progreso, más concordia y más libertad para todos los hombres y mujeres que conviven en paz en este país entrañable.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (*Rojo García*): Gracias, señor presidente.